



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

11541 *Presupuesto General y plantilla ejercicio 2024*

El señor Sebastià Amengual Figueras, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre, hace público que, contra el acuerdo adoptado en sesión del Pleno del Ayuntamiento de fecha 9 de noviembre de 2023, de aprobación inicial del Presupuesto General y Plantilla para el ejercicio de 2024, no se han presentado alegaciones considerando, por tanto, definitivamente aprobado. De conformidad con lo dispuesto en el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, se transcribe el resumen por capítulos del presupuesto y la plantilla de personal:

PRESUPUESTO 2024

INGRESOS

Capítulo I.-	Impuestos Directos	424.000,00
Capítulo II.-	Impuestos Indirectos	73.100,00
Capítulo III.-	Tasas i otros Ingresos	94.944,56
Capítulo IV.-	Transferencias Corrientes	762.800,00
Capítulo V.-	Ingresos Patrimoniales	6.695,44
Capítulo VII.- Transferencias de Capital		358.460,00
Capítulo VIII.- Activos Financieros		0,00
Capítulo IX.-	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.720.000,00

GASTOS

Capítulo I.-	Gastos de Personal	667.720,00
Capítulo II.-	Gastos bienes corrientes i servicios	611.255,00
Capítulo III.-	Gastos Financieros	4.000,00
Capítulo IV.-	Transferencias Corrientes	34.725,00
Capítulo VI.-	Inversiones Reales	402.300,00
Capítulo VII.- Transferencias de Capital		0,00
Capítulo IX.-	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS		1.720.000,00

PLANTILLA DE PERSONAL

PLANTILLA	NUM. PLAZAS	GRUPO	C.DESTI NIVEL
A) PERSONAL FUNCIONARIO			
1.1.-Secretario Interventor	1	A1	26
2.1.-Subescala Administrativo	1	C1	22
2.2.-Subescala Auxiliar	1	C2	18
3.2.- Policía Local	1	C1	16
3.2.- Policía Local	1	C1	14
B) PERSONAL LABORAL			
1.- Peón	3 (2 vacantes)		
2.- Limpieza	2 (1 vacante)		



PLANTILLA	NUM. PLAZAS	GRUPO	C.DESTI NIVEL
4.- Auxiliar de Biblioteca (a tiempo parcial)	1 (1 vacante)		
5.- Auxiliar Escoleta	2 (2 vacantes)		
6.- Auxiliar administrativo	1 (1 vacante)		
7.- Directora Escoleta	1 (1 vacante)		

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazo que establezcan las normas de dicha jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en a el art. 171 del Texto Refundado de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo.

Lloret de Vistalegre, *(firmado electrónicamente: 29 de noviembre de 2023)*

El alcalde-presidente

Sebastià Amengual Figueras

